

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 31 de Marzo del 2006

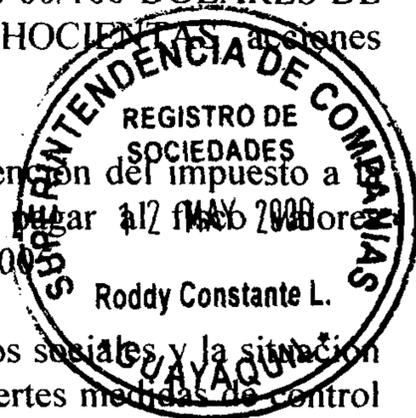
Señores:

**JUNTA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "JOKAY S.A."**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en el ejercicio de mis funciones de GERENTE de ésta compañía denominada JOKAY S.A. me es grato de conformidad con el artículo N° 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución N° 90.15.3.006 de la Superintendencia de Compañías, presentar a ustedes mi informe anual de actividades económicas al 31 de diciembre de 2005 y son:

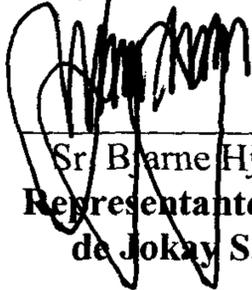
1. Para su análisis y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance General.
2. En general la actividad empresarial ha sido Buena.
3. Las metas y objetivos económicos previstos por mi administración fueron alcanzados relativamente.
4. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio conforme a lo estipulado en la escritura de Constitución.
5. JOKAY S.A. cuenta con un capital suscrito por OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones nominativas de UN DÓLAR cada una de ellas.
6. La Compañía ha cumplido con su obligación como agente de retención del impuesto a renta y con el pago de sus impuestos, teniendo pendiente, pagar al 12 Mayo 2006 los valores pertenecientes a las retenciones en la fuente año 2002-2003-2004-2005.
7. Comparativamente con el ejercicio financiero anterior, los negocios sociales y la situación económica actual es regular, acontecido principalmente por las fuertes medidas de control en calidad del mercado internacional lo que ocasionó un aumento en la merma de banano y por ende una disminución en la producción e ingresos, adicionalmente la inestabilidad en los precios de la caja con banano en el mercado, acompañado de los altos costos de producción con factores que han ayudado a crear la pérdida que actualmente reflejan los estados Financieros en el Ejercicio Económico 2005.
8. Con la Compañía FURNESSIA HOLDING LTD. única accionista mantiene una deuda por préstamos equivalente a un valor de USD 1'251.721 23/100 Dólares de los Estados Unidos de América (Un millón doscientos cincuenta y un mil setecientos veintiuno 23/100 Dólares Americanos) la misma que incluye interés que para el año 2005 fue fijado en un 5.5% anual.



9. Propongo que los USD 66.201,35 Dólares de los Estados Unidos de América (sesenta y seis mil doscientos uno 35/100 dólares americanos) de pérdida neta del ejercicio actual, sean transferidos a su respectiva cuenta acumulativa del **PATRIMONIO**.
10. Finalmente recomiendo y solicito a la Junta General de Accionistas como nueva política y estrategia administrativa para alcanzar en el próximo ejercicio económico mejores índices financieros, tratar de obtener un contrato de compraventa con la Compañía Exportadora Unión de Bananeros Ecuatorianos (UBESA) con dos finalidades:
- Lograr estabilizar el mercado y el precio de la fruta.
 - Incursionar en el programa Whisky en las Rocas. Bajo éste programas podemos obtener insumos y materiales necesarios para el cultivo de banano y cancelarlos a largo plazo. Esto mejoraría la producción actual; para tal efecto se debe capacitar al personal para que éste haga un uso adecuado de materiales y evitar consumos en exceso.

Sin otro particular de importancia por informar a ustedes, quedo con las más distinguidas consideraciones.

Muy atentamente,



Sr. Bjarne Hjorth
Representante Legal
de Jokay S.A.

